



**ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2025-GRA-1**

En Arequipa, a los 09 días del mes de Abril del año 2025, en la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 09:00 horas, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) designado y conformado mediante FORMATO N° 02 029-2025-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 008-2025-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOHORMIGONERA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO CALLALLI DEL DISTRITO DE CALLALLI - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2467049", representado por.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

: JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS

OEC

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 008-2025-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOHORMIGONERA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO CALLALLI DEL DISTRITO DE CALLALLI - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2467049", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

**PRIMERO.** – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10024370386	FIGUEROA MARTINEZ LUCILDA	1/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.	30/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20490568345	SERVICIOS MULTIPLES COTCAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- COTCAR S.R.L.	1/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20600537688	R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.	31/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20600582357	QOYLLOR PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20601870283	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	31/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20603017375	CALDINA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20603364237	COVICORP. S.A.C.	1/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20604434638	INGENIEROS CONSTRUCTORES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/03/2025	Válido

Ing. Liguesha Vargas Calderón Alarcos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 81868





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



10	Proveedor con RUC	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	31/03/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/03/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20605854444	CORPORACION FBE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/03/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20606193239	AGUILAS DE ORO AQP CORPORATION E.I.R.L.	31/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20607469050	COVSEER H & Q CONSTRUCCIONES BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.	1/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	5/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20609612496	NEO CORPORATION S.A.C.	3/04/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	31/03/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	30/03/2025	Válido

**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605854444	CORPORACION FBE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	7/04/2025	7/04/2025	22:43:48	Enviado	Valido
2	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	7/04/2025	7/04/2025	18:20:40	Enviado	Valido
3	20601870283	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	7/04/2025	7/04/2025	23:23:57	Enviado	Valido
4	20603364237	COVICORP. S.A.C.	7/04/2025	7/04/2025	18:46:27	Enviado	Valido
5	10024370386	FIGUEROA MARTINEZ LUCILDA	7/04/2025	7/04/2025	23:07:04	Enviado	Valido
6	20490568345	SERVICIOS MULTIPLES COTCAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- COTCAR S.R.L.	7/04/2025	7/04/2025	22:30:25	Enviado	Valido

  
Ing. Luzmei Vialta Calderón Alarista  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. N° 81868





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
OFICINA DE LOGÍSTICA



\*Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana\*

**TERCERO.** – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integras del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 008-2025-GRA-1**, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CORPORACION FBE INGENIEROS SAC	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	COVICORP. S.A.C.	FIGUEROA MARTINEZ LUCILDA	COTCAR S.R.L.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de garantía mínima del servicio acorde al Punto 09 de los Términos de Referencia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
6	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**NOTA:** La revisión de las características técnicas del procedimiento de selección consignadas como documentos de presentación obligatoria y en el Capítulo III Requerimiento, numeral 3.1 Términos de Referencia de las bases integradas, fueron revisas por los representantes del área usuaria (Conocimiento Técnico), siendo responsables de las mismas

El postor **CORPORACION FBE INGENIEROS SAC** con RUC N° 20605854444, **CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.** con RUC N° 20604673161, **CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.** con RUC N° 20601870283, **CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **COVICORP. S.A.C.** con RUC N° 20603364237, **CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **FIGUEROA MARTINEZ LUCILDA** con RUC N° 10024370386, **CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

Ing. Luzmila Vedia Calderón Alvarista  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 81868





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
OFICINA DE LOGÍSTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El postor **COTCAR S.R.L.** con RUC N° 20490568345, **CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

**CUARTO.** - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION DEL (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE	PUNTAJE FINAL	
	Om		PMP	$P = \frac{O_m \times PMP}{O}$				
1	CORPORACION FBE INGENIEROS SAC	300,000.00	376,650.00	100.00	79.64	79.64	3.98	83.62
2	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	300,000.00	322,500.00	100.00	93.02	93.02	4.65	97.67
3	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	300,000.00	309,750.00	100.00	96.85	96.85	4.84	101.69
4	COVICORP. S.A.C.	300,000.00	300,000.00	100.00	100.00	100.00	5.00	105.00
5	FIGUEROA MARTINEZ LUCILDA	300,000.00	330,000.00	100.00	90.90	90.90	4.54	95.44
6	COTCAR S.R.L.	300,000.00	322,350.00	100.00	93.06	93.06	4.65	97.71

**QUINTO:** Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

POSTOR	COVICORP. S.A.C.	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	COTCAR S.R.L.	
ORDEN DE PRELACIÓN PARCIAL	1	2	3	
Requisito de calificación	Condición	Condición	Condición	
A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	(1) NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- (1) El postor **COVICORP. S.A.C.** con RUC N° 20603364237, **NO CUMPLE** con la acreditación en el EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO; El Postor en su COMPROMISO DE ALQUILER DE MAQUINARIA en su cláusula DECIMO SEGUNDA: COMPETENCIA, del documento se indica ...las partes contratantes suscriben por duplicado el presente documento en la ciudad de Arequipa a los 18 días del mes de febrero del 2021... (Sub rayado nuestro), así mismo en dicho documento en la cláusula CUARTA: PLAZO DEL SERVICIO, se indica ...El plazo de alquiler de la unidad de transporte, serán por el termino de un periodo de dos meses, o el termino de las horas/máquina objeto del presente contrato privado, contados desde el 18/02/2021... (Sub rayado nuestro), no pudiendo acreditar fehacientemente la disponibilidad del EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, para el cumplimiento del servicio objeto de la convocatoria del presente procedimiento de selección. Por los argumentos descritos su oferta queda **DESCALIFICADA**.

*Alvarez*  
Ing. Lucrey Alvarado Calderón Alarista  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 81868





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
OFICINA DE LOGÍSTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

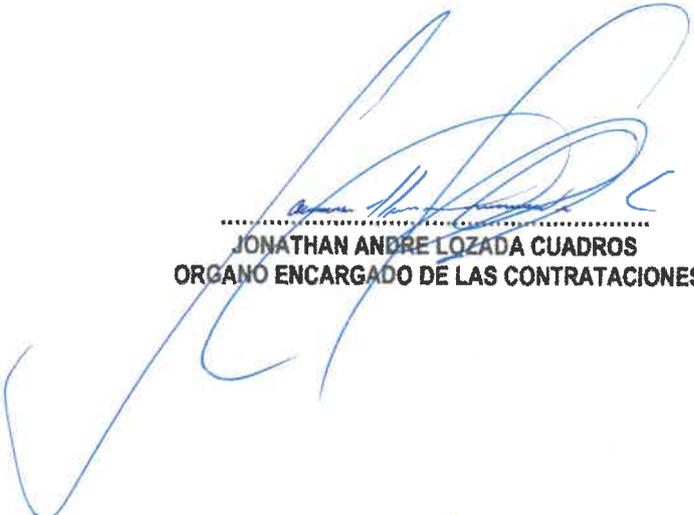
Se señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, procederá a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Órgano de Contrataciones del Estado interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

**SEXTO:** Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	S/ 309,750.00	101.69	CALIFICADA
2	COTCAR S.R.L.	S/ 322,350.00	97.71	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.** con RUC N° 20601870283, por el monto total de **S/ 309,750.00** (Trescientos Nueve Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles).

**SEPTIMO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

  
.....  
**JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



  
.....  
Ing. Lugmey Nadia Calderón Alatrasta  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 81863

